



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 5 38 48	
ENTREGA 1 Días	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial
 OBSERVACIONES CREDITO AL GOB DEL ESTADO
 GARANTIA DE 30 DÍAS

ORDEN DE SERVICIO

28/09/2017
 OSV-1732
 RV0406-0139
 RV0406-0139 - 27/09/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-07523	SERIE 8AFDT50DX66478966	LINEA CAMIONETA
MODELO 2006	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 229595
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,320.00
3160	BOMBA DE GASOLINA (REPUESTO) MARCA KEM COD. 269-E	PIEZA	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$320.00	\$2,320.00

SUBTOTAL \$2,000.00
 IVA \$320.00
 DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$2,320.00

(SON: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)

Cadena Original : |04|06||OSV-1732|3088|23200000|28092017|1|79|
 Cadena Encriptada : CfJdlstK6Fr1Vv+Bm7wPFUyNQLgiR44F9Rm6JszlyXs6j8z4WtmAFyq+4SGuJcIX

DATOS SIACAM

ID: 36712	ETAPA: Directa
FOLIO: 2285	ESTATUS:
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS (ISO 9001 2015)	

29/09/2017
Mayra de

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP 03
- BITACORA DE SERVICIOS

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.